

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
MONTERRICO**

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



**IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA FRENTE AL COVID-19 EN EL  
ENTORNO VIRTUAL EDUCATIVO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN  
EDUCACIÓN**

TUBILLAS CAMPOS, Mirella Michelle

ASESORA:

DRA. TEJADA ROMANÍ, María Margarita

Lima, diciembre de 2021

## Índice

Introducción.....	3
Delimitación y planteamiento del problema.....	5
Justificación del problema.....	7
Capítulo I: Marco teórico conceptual.....	9
Antecedentes.....	9
1. Cultura Preventiva:.....	10
1.1 Epidemia.....	11
1.2 COVID- 19.....	11
1.2.1 Propagación del virus.....	12
1.2.2 Plan de contingencia.....	12
2. Educación Virtual.....	13
2.1 Aprendo en Casa.....	14
Conclusiones.....	15
Anexos.....	17
Referencias.....	22

## **Introducción**

Las enfermedades tienen sus propios ritmos que se van modificando a lo largo de los siglos; cada sociedad construye su forma de pensar y sentir sobre ellas. Esto ha ocasionado que cada momento histórico viva de forma distinta la enfermedad. Las pandemias a lo largo de la historia, han generado grandes cambios a nivel social, económico, político. Especialmente, han dado vida a nuevos escenarios en los sistemas de salud y educación cambiando las estrategias y tácticas de combate en las áreas urbanas, urbano-rural, y rurales. Haciendo que los estilos de comportamiento dentro de los hogares, y los centros de trabajo se rijan a la necesidad presente.

Desde mucho tiempo atrás, el desconocimiento de las enfermedades que provocan estas epidemias y el modo de contaminación llevaron a las autoridades a tomar diversas medidas sanitarias posibles para limitar los contagios, como: el aislamiento de los enfermos, fumigación de las calles, incineración de viviendas y basurales, cuarentenas, etc. Asimismo, se tomó en cuenta la clausura de actividades y/o cierres de zonas urbanas para evitar la aglomeración de personas para afrontar la enfermedad.

Ahora que nos encontramos con una problemática de enfermedad viral, que está arrasando con todos los proyectos establecidos a inicios de año, es necesario conocer cuáles son las medidas de prevención que se están tomando frente a esta infección, especialmente en el entorno educativo. teniendo en cuenta los síntomas y la forma de propagación del virus y obviamente el contexto actual de manera social, político y económico.

Se realiza esta investigación con la finalidad de concientizar sobre las

medidas de precaución en el sector educativo, cómo repercute el cierre prolongado de las instituciones en la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, y el uso de la nueva modalidad virtual, ya que esta situación se agrava más aún en sistemas educativos que no cuentan con mecanismos efectivos de educación a distancia acordes a las características de los hogares, lo que puede ampliar aún más las brechas que existen entre estudiantes.

La importancia de esta investigación radica en la reflexión de la falta de uso de los nuevos recursos tecnológicos y/o plataformas educativas para llevar a cabo esta nueva modalidad de educación a distancia por parte de los docentes, asimismo, saca a relucir la pobreza de varios sectores en el que mucho de los adolescentes se encuentran inmersos y no cuentan con los implementos tecnológicos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje en relación a la nueva modalidad virtual.

Por otro lado, la investigación brinda aportes teóricos en relación a las medidas de prevención, el nuevo virus COVID-19 y todo lo que conlleva una educación virtual, más aún en la era tecnológica en la que nos encontramos hoy en día. Asimismo, aporte pedagógico el cual precisa en la ayuda hacia los docentes, a todos los actores educativos, y organizaciones que brindan ayuda voluntaria recolectando personas de carácter servicial y a educandos, a manejar las diversas fuentes digitales y a concienciar que cada día es un nuevo avance, y que el uso de la tecnología será pan de cada día en la enseñanza.

Igualmente entender que no todos los estudiantes presentan ingresos económicos beneficiosos, sino que muchos de ellos tienen realidades diferentes y que usualmente no pueden acceder a un aprendizaje adecuado, regido a lo que se

demanda actualmente, y es deber de los profesores y directivos educativos encontrar soluciones, como establecer nuevas estrategias de enseñanza, la manera de hacer que la educación llegue a todos y/o a replantear cronogramas que vayan a corde con la necesidad actual.

### **Delimitación y planteamiento del problema**

Ante esta problemática en la que nos encontramos sumergidos por el COVID-19 tanto a nivel global como nacional, es interesante centrarnos en las medidas de prevención en base a la educación. Si bien es cierto, las epidemias tienen un largo recorrido histórico y que dependiendo del contexto social y el tiempo se tomaron medidas, que de alguna u otra forma también se encuentran vigentes actualmente, sin embargo, tomemos en cuenta la nueva era tecnológica en la que nos encontramos.

Horbath y Gracia (2016) afirman que:

La educación es un derecho humano que permite el ejercicio de otros derechos. Su observancia en la legislación internacional es de vital importancia para dotar de un marco de referencia a la legislación y prácticas nacionales. Desde la óptica de la autonomía de los individuos, la educación merece especial atención pues mediante ella aumenta la posibilidad de participar en el desarrollo económico y social de las comunidades y de la sociedad en general. (p.18)

Entonces, si la educación es un derecho el cual brinda atención al desarrollo humano y brinda oportunidades, no puede ser obstaculizado por mucho tiempo, por tal razón se tuvo que replantear el currículo educativo, todo en torno al

aislamiento social como forma segura de prevención ante esta pandemia, dando como opción a llevar una educación desde casa haciendo uso de la tecnología y medios de comunicación.

Al final del mes de marzo del 2020, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (2020) se registró que más de 1,450,427,035 estudiantes a nivel mundial fueron afectados por el cierre de las escuelas frente al coronavirus, lo cual reside en el 82.8% del total de estudiantes que se matricularon en 166 países que aplicaron los cierres. Ante esta circunstancia, se plantearon medidas para la introducción a una educación virtual.

El Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (2020) en seguida propuso seguimientos generales a las instituciones educativas para llevar a cabo la educación a distancia, con una planificación adecuada a las edades, estatus de familias y/o capacidad del profesorado; ya que en las situaciones y lugares de riesgo es donde más se evidencia el impacto sobre las instituciones educativas. Asimismo, en el material de ayuda se visualiza la guía de operaciones escolares respetando las realidades sociales de niños y adolescentes, y claramente adecuándolo a cada contexto de gobierno.

De igual manera, la UNESCO (2020) convocó una Coalición Mundial para la Educación con el propósito de brindar opciones de aprendizaje inclusivo a lo largo del tiempo de interrupción en la educación ante cualquier adversidad. Esta implementación tiene al Perú como aliado, tanto el Ministerio de Educación (MINEDU) como la UNESCO y UNICEF se unieron para reforzar estrategias educativas, transformar la

brecha de la educación en el Perú respondiendo a los diferentes desafíos del país en base a recursos tecnológicos y conectividad a internet en los diferentes sectores.

Por otro lado, la donación de herramientas digitales, innovación en cuanto a la programación curricular, uso de los medios de comunicación como intermediario de la enseñanza - aprendizaje, creación de plataforma educativa “Aprendo en Casa”, fueron ideas bases para modificar todo el rubro educativo en el Perú.

Ante todo este proceso de cambios en el sector educativo, es necesario saber cuáles son las medidas de riesgos que se tomaron en el sector educativo, y cómo se está afrontando esta nueva modalidad virtual en la comunidad peruana. Por ende, tomando como plan de contingencia intentar dar continuidad a la educación, mediante las clases a distancia, surge la interrogante de ¿Cómo se está implementando la cultura preventiva frente al COVID-19 en el entorno virtual educativo?

### **Justificación del problema**

Debido a que se está atravesando por una situación infecciosa de manera nacional y global, que ha puesto en relieve las enormes dificultades en todos los sistemas, se vio necesario indagar sobre las medidas de seguridad respecto al sector educativo. Se conoce el cambio estricto de la educación tradicional y/o presencial por una virtual o a distancia, como medida de prevención y respuesta ante el COVID-19. La idea de esta investigación es reflexionar sobre las acciones rápidas por parte del estado peruano en el sector educativo, como la implementación de una educación digital, si bien

es cierto ya se estaba dando esta modalidad en la Educación Superior, pero no aún en la Educación Básica Regular.

Medir la efectividad del nuevo panorama educativo en nuestra comunidad, es cuestionable, ya que se toma en cuenta el retraso, tecnológicamente hablando, en sectores rurales del país que no presentan buenos instrumentos de trabajo, al menos lo que se requiere para llevar a cabo una educación a distancia. A parte de que sobresalga esta problemática, también está la falta de acceso a la conexión a internet, e incluso a la accesibilidad de recursos básicos. Adicionamos a esto, los bajos ingresos económicos de la familia que apenas pueden sustentar la educación de sus hijos.

La utilidad de esta indagación va en relación al reconocimiento de las medidas de prevención o respuestas que hace que se incluya a personas vulnerables, estableciendo actividades en el que todos los peruanos sean partícipes de una educación de calidad e inclusiva. Asimismo, es reafirmar nuestra participación ciudadana y cómo desde nuestro rol podemos ayudar a que todos tengan una educación asequible.

De igual manera, la utilidad reside en la astucia de los docentes por querer acoplarse a la era digital y proponer soluciones y actividades motivadoras para fortalecer la posición de la Educación virtual validado para la formación frente a la demanda actual.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Identificar la cultura preventiva frente al COVID-19 en el entorno virtual educativo.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las fortalezas y debilidades de la atención de la cultura preventiva en la educación virtual.
- Identificar el entorno virtual educativo como espacio de cultura preventiva frente al COVID-19.

## **Capítulo I: Marco teórico conceptual**

### **Antecedentes**

La investigación tiene como referentes al informe elaborado por la Defensoría del Pueblo (2020) que en dicha investigación titulada “La Educación frente a la emergencia Sanitaria. Brechas del servicio educativo público y privado que afectan una educación a distancia accesible y de calidad” menciona la respuesta del Ministerio de Educación frente a la crisis sanitaria con la regulación del sistema educativo, a través de la estrategia “Aprendo en casa”.

La Organización Mundial de la Salud (2017) en su investigación titulada “La Gestión de riesgos ante una pandemia de gripe” menciona las medidas preventivas ante la gripe en forma general, también especifica la forma de contagio, plan de prevención frente a riesgos sanitarios, política y gestión del estado frente a la enfermedad, etc.

Por último, La Universidad Pablo de Olavide Sevilla (2020) en su

investigación titulada “Protocolo de actuación y plan de contingencia de la Universidad Pablo de Olavide frente al Coronavirus Covid-19 Sevilla 11 de marzo de 2020” nos habla sobre el Protocolo de actuación y Plan de contingencia frente al COVID-19 dentro de la comunidad universitaria con el objetivo de proteger la salud de los mismos y garantizar la normalidad de actividades programas por la institución.

### **1. Cultura Preventiva:**

Según López (2015) La Cultura preventiva se basa en el conjunto de riesgos, acciones y creencias positivas compartidas por todos los agentes sociales, asimismo, depende del sector perteneciente, como: salud, accidentes, riesgos, enfermedades, etc. De igual manera se le puede definir como la actitud preactiva, en las empresas, en las familias, en las comunidades, etc., con los cuales cumple su compromiso por la seguridad y la promoción de la salud a todos los estándares.

Prácticamente se basa en la precaución de futuros riesgos, en donde se establece una planeación concreta para cada situación peligrosa con la finalidad de evitar mayores peligros y accidentes, así como Rodríguez (2010) menciona que “La apuesta a la cultura de la seguridad es acabar con los errores, con los malos resultados y, en fin, cumplir con el viejo principio hipocrático que señala que lo primero es no dañar” (p.14).

Crear cultura preventiva es de gran importancia, debido a que según López (2015) educa para crear conciencia, adoptar nuevas y distintas conductas, y sobre todo brinda énfasis a las actitudes responsables y de respeto por la protección de las vidas, el entorno, por las futuras generaciones; cultura de la prevención implica una actitud colectiva que sólo puede construirse mediante un largo proceso social.

## **1.1 Epidemia**

Es considerado una enfermedad que afecta a cierto número de individuos de una población durante un tiempo determinado; a veces, se le denomina como 'brote epidémico. Esta enfermedad infecciosa, aunque no es frecuente, ocasiona terribles consecuencias, como: la alteración del funcionamiento de los recursos sanitarios, cierres de salas hospitalarias, aumento de costos, pánico en los pacientes, el personal de salud y en la comunidad en general. De otra forma, para poder reconocer la epidemia se realiza un proceso de investigación para así generar respuestas de solución.

De igual manera tomando en cuenta las palabras de altos rangos de investigación, como La Organización Panamericana de la Salud (s.f) donde menciona que la epidemia o "brote", como también se le considera, consta del aumento repentino e insólito en un tiempo determinado de la cantidad de casos sobre una enfermedad establecido en una población o comunidad específica. En síntesis, evidencia la fijación de múltiples brotes en un área geográfica en un tiempo corto y con un gran índice de contagio. (p.7)

## **1.2 COVID- 19**

El COVID-19 forma parte de la familia del coronavirus que se basan por ser infecciosas y de fácil propagación. Según la Organización Mundial de la Salud (2020) el coronavirus es una enfermedad que puede causar daños tanto a los animales como en humanos. En estos últimos se ve afectado las vías respiratorias que van desde un resfriado simple hasta uno severo. El COVID-19 es la enfermedad que se ha descubierto recientemente, después del brote en la ciudad de Wuhan en el País de China a finales del año 2019.

### **1.2.1 Propagación del virus**

Según el Instituto Nacional Penitenciario (2020) una persona contrae la COVID-19 a través del contacto con otra persona infectada. Esta enfermedad se expande fácilmente mediante gotículas o mucosidades de la cavidad nasal y bucal que son expulsadas al toser o exhalar. De igual manera, estas gotículas caen sobre objetos cercanos a las personas y éstas al tocarlas inconscientemente pueden contraer el virus después de haberse tocado el ojo, nariz o boca. Por esa razón, se exige a la comunidad mantenerse a un metro de distancia.

### **1.2.2 Plan de contingencia**

El Plan de contingencia consiste en establecer las acciones necesarias, a fin de prevenir y controlar eventualidades naturales y/o accidentes que pudieran ocurrir en el ámbito social, con el propósito de proteger la vida humana y los recursos naturales. Asimismo, permite contrarrestar las consecuencias generadas por la ocurrencia de emergencias generadas por alguna falla o falta de seguridad o también errores involuntarios.

Como refuerzo teórico, según El Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (s.f) el Plan de Contingencia se fundamenta en la evaluación de riesgos que ayude a identificar una cierta cantidad de medidas y/o acciones concretas como respuesta hacia una situación de riesgo o emergencia, con el objetivo de afrontarlos de manera adecuada y efectiva. (p.3)

En la actualidad, el plan de contingencia es motivado por la emergencia que provocó el COVID-19. Las respuestas establecidas son distribuidas a cada sector social en riesgo, en el caso del sector educativo, la UNICEF (2020) presenta un marco de planificación de contingencia:

a) Implementar la guía de operaciones escolares seguras con el gobierno y ciudades locales. b) Desarrollar estrategias contextualizadas de educación continua que permitan a estudiantes, maestros y centros educativos utilizar métodos de aprendizaje flexible a distancia. Estos pueden incluir: tareas, lecturas, contenidos digitales y a través de radio, televisión y plataformas en línea. c) Desarrollar y aplicar sistemas sencillos de seguimiento y evaluación de las actividades de aprendizaje y los planes de respuesta de la educación (para alimentar los informes de situación y las evaluaciones posteriores a nivel nacional, regional y global). (p.5)

En cada uno de los puntos mencionados la UNICEF (2020) propone la participación por parte de los directivos educativos frente a la educación a distancia, asimismo, recomienda el uso de materiales tecnológicos con fines educativos, plataformas de mensajería para el seguimiento a los estudiantes, y medios de comunicación televisiva y radial en caso de no presentar dispositivos digitales.

## **2. Educación Virtual**

La educación virtual se caracteriza por el uso de plataformas digitales, aulas virtuales, dispositivos tecnológicos, como mediadores de transmisión de conocimientos, todo a fines educativos bajo un régimen curricular establecido. Según Chen y otros (2004) como se citó en Copari (2014, p.3), señalan que “la enseñanza virtual se realiza

en espacios virtuales, donde los usuarios aplican un conjunto de estrategias de intercambio de información, basadas en sistemas de ordenadores, de redes telemáticas y de aplicaciones informáticas “.

## **2.1 Aprendo en Casa**

Aprendo en Casa es una plataforma educativa virtual que fue creada a casi inicios del 2020 como respuesta al estado de emergencia provocado por el COVID-19. En esta plataforma, se evidencia programaciones semanales de clase para cada grado, así como también materiales digitales que el docente puede usar para la ejecución de actividades. Como afirma el Ministerio de Educación (s,f) “Aprendo en Casa es una estrategia nacional de educación a distancia que el Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa para garantizar el inicio y la continuidad del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria”.

Ante la etapa preventiva a nivel nacional, esta estrategia además de proponer el uso tecnológico, propone usar los medios masivos de comunicación para así llegar a los sectores más alejados del país que no cuentan con aparatos digitales vigentes o no tienen accesibilidad de conexión.

El objetivo del desarrollo de esta estrategia es propiciar la motivación en los estudiantes y padres de familia durante todo el estado de emergencia, reforzando valores y responsabilidades, todo bajo el lineamiento del Currículo Nacional y Áreas Curriculares.

## **Capítulo II: Metodología de la investigación**

### **Marco metodológico**

Esta investigación es de tipo cualitativo bajo el diseño investigativo documental, como su propio nombre lo dice “documental” se basa en la revisión de textos, artículos, revistas, bibliografías, videos, entre otros recursos de información sobre el tema determinado, con datos específicos.

Vivero y Sánchez (2018) menciona que “la investigación documental es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto, mediante el análisis de fuentes de información”. Se deduce que la investigación se basa en la recolección de datos informativos sobre el tema de interés y da énfasis a la crítica y reflexión.

La intencionalidad de este tipo de investigación reside según Restrepo (s,f) en la recolección, selección y exposición de datos; en el redescubrimiento de nuevas teorías del tema a investigar promoviendo nuevas interrogantes, en el uso ordenado de la información para generar nuevos conocimientos y propuesta de objetivos precisos.

### **Conclusiones**

En síntesis, el Perú a pesar de tomar medidas preventivas frente al COVID-19, evidencia la falta de preparación para tomar acciones de solución ante un estado de emergencia. Teóricamente las medidas de cuidado son buenas y estratégicas, sin embargo, en la práctica se refleja carencias de recursos tecnológicos,

acceso a la conectividad, etc. La educación virtual requiere de una gran planificación y capacitación de todos los actores educativos, para tener conocimiento de las herramientas digitales, plataformas educativas, y del buen manejo de estas.

Sin embargo, esta innovación pedagógica puede ser el punto de partida para llevar a cabo una educación a distancia/ virtual que ya se nos exigía hace mucho tiempo.

Asimismo, podemos aprovechar la continuidad educativa virtual para propiciar esta cultura preventiva que nos hace falta, viéndolo desde un rol docente, cultivemos una cultura higiénica, una concientización de prevención, o simplemente una alerta ante cualquier adversidad que pueda suceder

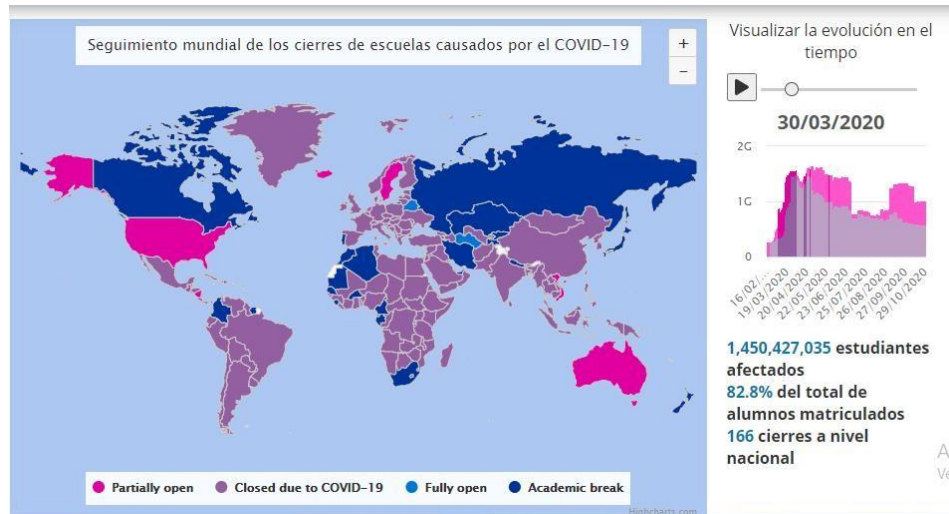
## Anexos

### Matriz de coherencia

Problema	Objetivos	Unidad de análisis	Categorías	TÉCNICA e instrumentos
¿Cómo se está implementando la cultura preventiva frente al COVID-19 en el entorno virtual educativo?	GENERAL: Identificar la cultura preventiva frente al COVID-19 en el entorno virtual educativo.	Cultura preventiva	Epidemia	DOCUMENTAL
			Covid-19	· Fichero · Registro de páginas electrónicas
	ESPECIFICO(S): - Identificar las fortalezas y debilidades de la atención de la cultura preventiva en la educación virtual. - Identificar el entorno virtual educativo como espacio de cultura preventiva frente al COVID-19.	Educación virtual	Plan de contingencia	

## Figura 1

### Impacto de la COVID- 19 en la educación



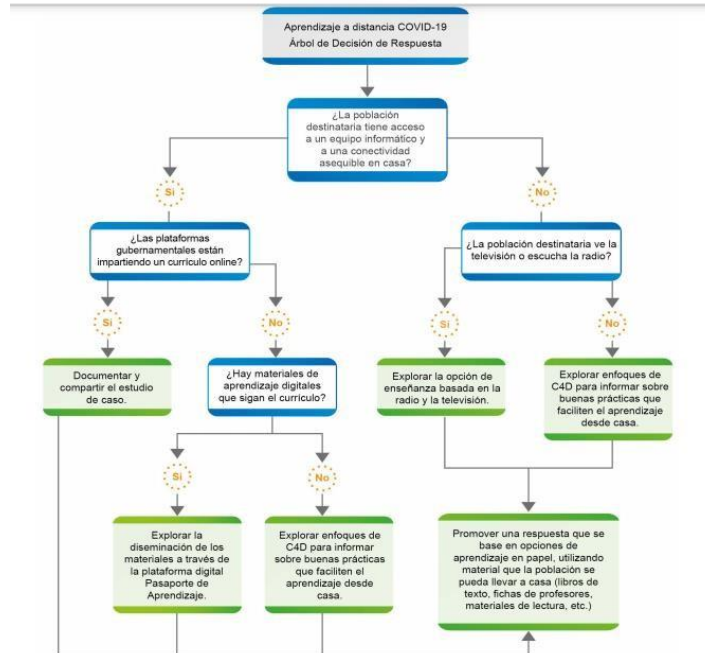
Nota: Seguimiento mundial de los cierres de escuelas causados por el COVID- 19

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Impacto de la COVID- 19 en la educación.

<https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>

Tabla 1

### Esquema para garantizar la continuidad del aprendizaje



Nota: Árbol de toma de decisiones para un resumen de las consideraciones de aprendizaje continuo a distancia.

Tomado del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *La educación durante el COVID-19: Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos, preparación y respuesta* (p. 7).

## Fichas Textuales

### ***Cultura Preventiva***

Según López (2015) La Cultura preventiva se basa en el conjunto de riesgos, acciones y creencias positivas compartidas por todos los agentes sociales, asimismo, depende del sector perteneciente, como: salud, accidentes, riesgos, enfermedades, etc. De igual manera se le puede definir como la actitud preactiva, en las empresas, en las familias, en las comunidades, etc., con los cuales cumple su compromiso por la seguridad y la promoción de la salud a todos los estándares (p.3).

López, M. (2015). *¿Cómo generar cultura preventiva?*.

[https://www.diba.cat/documents/467843/44174644/ComoGeneralCulturaPreventiva\\_28-42015.pdf/51a36b01-33b1-4ce1-b8d9-d31f2e899a35](https://www.diba.cat/documents/467843/44174644/ComoGeneralCulturaPreventiva_28-42015.pdf/51a36b01-33b1-4ce1-b8d9-d31f2e899a35)

### ***Cultura Preventiva***

Rodríguez (2010) menciona que “La apuesta a la cultura de la seguridad es acabar con los errores, con los malos resultados y, en fin, cumplir con el viejo principio hipocrático que señala que lo primero es no dañar” (p.14).

Rodriguez, C. (2010). *La Cultura de la Prevención*.

[https://www.researchgate.net/publication/292962252\\_La\\_cultura\\_de\\_la\\_prevencion](https://www.researchgate.net/publication/292962252_La_cultura_de_la_prevencion)

### ***Epidemia***

La Organización Panamericana de la Salud (s.f) menciona que la epidemia o “brote”, como también se le considera, consta del aumento repentino e insólito en un tiempo determinado de la cantidad de casos sobre una enfermedad establecido en una población o comunidad específica. En síntesis, evidencia la fijación de múltiples brotes en un área geográfica en un tiempo corto y con un gran índice de contagio. (p.7)

Organización Panamericana de la Salud (s.f). COVID-19. *Glosario sobre brotes y epidemias*.

<https://www.paho.org/es/file/64120/download?token=Q8Z0Y4r0>

### **COVID-19**

Según la Organización Mundial de la Salud (2020) el coronavirus es una enfermedad que puede causar daños tanto a los animales como en humanos.

Organización Mundial de la Salud. (2017). *La Gestión de riesgos ante una pandemia de gripe*.  
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272829/WHO-WHE-IHM-GIP-2017.1-spa.pdf>

### **Plan de Contingencia**

Según El Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (s.f) el Plan de Contingencia se fundamenta en la evaluación de riesgos que ayude a identificar una cierta cantidad de medidas y/o acciones concretas como respuesta hacia una situación de riesgo o emergencia, con el objetivo de afrontarlos de manera adecuada y efectiva. (p.3).

Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. (s.f). Guía para la elaboración del Plan de Contingencia - COVID-19.  
[https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/procedimiento\\_coronavirus/es\\_def/adjuntos/plan-contingencia-covid-es.pdf](https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/procedimiento_coronavirus/es_def/adjuntos/plan-contingencia-covid-es.pdf)

## Referencias

Copari, F. (junio, 2014). *La enseñanza virtual en el aprendizaje de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Pedro Vilcapaza- Perú*. Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo. 15(5), 14-21.

<https://www.redalyc.org/pdf/4498/449844867002.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2020). *La Educación frente a la emergencia Sanitaria*.

*Brechas del servicio educativo público y privado que afectan una educación a distancia accesible y de calidad*. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/Serie-Informes-Especiales-N%C2%BA-027-2020-DP-La-educaci%C3%B3n-frente-a-la-emergencia-sanitaria.pdf>

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/Serie-Informes-Especiales-N%C2%BA-027-2020-DP-La-educaci%C3%B3n-frente-a-la-emergencia-sanitaria.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (16 de julio del 2020). *Minedu se*

*une con UNESCO y UNICEF para lanzar el capítulo peruano de la Coalición*

*para la Educación*. [https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/minedu-se-](https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/minedu-se-une-con-unesco-unicef-para-lanzar-coalicion-educacion)

[une-con-unesco-unicef-para-lanzar-coalicion-educacion](https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/minedu-se-une-con-unesco-unicef-para-lanzar-coalicion-educacion)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *La educación durante el*

*COVID-19: Marco de planificación de contingencia, reducción de riesgos,*

*preparación y respuesta*. <https://www.unicef.org/lac/media/11176/file>

Horbath, J. y Gracias, M. (17 de noviembre del 2015). *El derecho a la educación: Un*

*análisis a partir de la política educativa de las dos últimas décadas en México*.

<https://www.redalyc.org/pdf/927/92743369009.pdf>

Instituto Nacional Penitenciario. (20 de mayo del 2020). *Plan de contingencia INPE*

COVID-19 y Protocolos.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1351455/PLAN%20DE%20CONTINGENCIA%20COVID.pdf.pdf>

Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. (s.f). *Guía para la elaboración del Plan de Contingencia - COVID-19.*

[https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/procedimiento\\_coronavirus/es\\_def/adjuntos/plan-contingencia-covid-es.pdf](https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/procedimiento_coronavirus/es_def/adjuntos/plan-contingencia-covid-es.pdf)

López, M. (2015). *¿Cómo generar cultura preventiva?*

[https://www.diba.cat/documents/467843/44174644/ComoGeneralCulturaPreventiva\\_28-4-2015.pdf/51a36b01-33b1-4ce1-b8d9-d31f2e899a35](https://www.diba.cat/documents/467843/44174644/ComoGeneralCulturaPreventiva_28-4-2015.pdf/51a36b01-33b1-4ce1-b8d9-d31f2e899a35)

Ministerio de Educación. (s.f). *Aprendo en Casa.*

[https://www.ugelconcepcion.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/aprendo\\_casa.pdf](https://www.ugelconcepcion.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/aprendo_casa.pdf)

Ministerio de Educación. (s.f). *Orientaciones para implementar la estrategia Aprendo en Casa en el nivel de educación inicial.*

<http://dreapurimac.gob.pe/inicio/images/archiv-2020/com/Orientaciones-inicial.pdf>

Moreno, S. (03 de abril del 2020). *La innovación educativa en los tiempos del Coronavirus.*

[https://www.researchgate.net/publication/340515328\\_La\\_innovacion\\_educativa\\_en\\_los\\_tiempos\\_del\\_Coronavirus](https://www.researchgate.net/publication/340515328_La_innovacion_educativa_en_los_tiempos_del_Coronavirus)

Organización Mundial de la Salud. (2017). *La Gestión de riesgos ante una pandemia*

de gripe. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272829/WHO-WHE-IHM-GIP-2017.1-spa.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (29 de marzo del 2020). *Impacto de la COVID-19 en la educación.*

<https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (22 de septiembre del 2020). *COVID-19: La acción que lleva a cabo la Coalición Mundial para la Educación de la UNESCO ante el mayor trastorno del aprendizaje nunca experimentado.*

<https://es.unesco.org/news/covid-19-accion-que-lleva-cabo-coalicion-mundial-educacion-unesco-mayor-trastorno-del>

Organización Mundial de la Salud (2020). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad del coronavirus (COVID-19).*

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Organización Panamericana de la Salud (s.f). *COVID-19. Glosario sobre brotes y epidemias.*

<https://www.paho.org/es/file/64120/download?token=Q8Z0Y4r0>

Restrepo, L. (s,f). *Investigación Documental.*

[http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/658/Glosario\\_Invest\\_Documental\\_final\\_-\\_Lina\\_Rpo.pdf](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/658/Glosario_Invest_Documental_final_-_Lina_Rpo.pdf)

Rodriguez, C. (2010). *La Cultura de la Prevención.*

[https://www.researchgate.net/publication/292962252\\_La\\_cultura\\_de\\_la\\_prevencion](https://www.researchgate.net/publication/292962252_La_cultura_de_la_prevencion)

Universidad Pablo de Olavide Sevilla. (2020). *Protocolo de actuación y plan de*

*contingencia de la Universidad Pablo de Olavide frente al Coronavirus Covid-19*  
Sevilla 11 de marzo de 2020.

[https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/sprl/documentos/salud/PROTOCOLO DEACTUACIONYPLANDECONTINGENCIAUPOFRENTEALCOVID19.pdf](https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/sprl/documentos/salud/PROTOCOLO%20DE%20ACTUACION%20Y%20PLAN%20DE%20CONTINGENCIA%20A%20PO%20FRENTE%20AL%20COVID19.pdf)

Vivero, L. y Sánchez, B. (2018). *La investigación documental: sus características y algunas herramientas. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje.*

[http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1516/mod\\_resource/content/3/contenido/index.html](http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1516/mod_resource/content/3/contenido/index.html)

